COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 78/18

QUE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACION DIRECTA N° 28/18 PARA LA " ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DESCARTABLES ODONTOLOGICOS" ID N° 350.326 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG", CONFORME AL ACTA DE APERTURA N° 46/18 de fecha 46/18 de julio del corriente

Mariano Roque Alonso, 1 de agosto de 2017

VISTO:

El acta de Apertura N° 46/18 en el marco de la Contratación Directa N° 28/18 para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DESCARTABLES ODONTOLOGICOS ID N° 350326. En la cual no hubo oferente a pesar de los procesos agotados.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30 DECLARACION DE LICITACION DESIERTA:

Y conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 donde dice DECLARACION DESIERTA:

a) Que no se hubiera presentado oferta alguna;

b)Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o;

c)Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestaria de la convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley".

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

Artículo 1º Declarar Desierta la Contratación Directa N° 28/18 para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DESCARTABLES ODONTOLOGICOS" ID N° 350326. Conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Inc. A) Que no se hubiera presentado oferta alguna;

Artículo 2º Modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 "COMLOG", para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Gral. DIV. GUSTAVO ADOLFO MEAURIO BENÍTEZ
Comandante Comando Logístico